

la Calabera de jurisdiccion de la Ciudad de Murcia
a la Isla de Mallorca que esta en su
jurisdiccion de la Ciudad de Carthagena, y quise
taxar el Ganado despues de una larga Resis-
tencia, y se comisionaron con Dho Joseph Go-
mez, y Andres de Texa, y otros que estaban
en la Isla menor, de que dentro de tres dias
havian de sacar el Ganado que quedaba en
la Isla, y se fueron llevando se el quinto,
y despues llevando se tercio los que esta-
ban en ella, y en los quatro dias
cos se llevaron todo el Ganado que en la
Isla havia quedado, sin dar lugar a que
sus dueños lo sacasen, quebrantando
lo que havian ofrecido Christoval Bue-
no, y Diego Sanchez Botia escribano
de Murcia que con Gonzalo Guixado de